

# **CREACIONES HERPINVILL S.A.**

## **Informe del Comisario**

A los señores Accionistas de,  
**CREACIONES HERPINVILL S.A.**

De conformidad con los dispuestos por la Ley de Compañías, y en calidad de Comisario de CREACIONES HERPINVILL S.A., se ha examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 2009 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha.

Mi revisión se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, el decir basándome en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, durante la revisión se pudo observar que durante este periodo no ha existido actividad económica, por lo que la compañía no ha realizado transacciones contables.

Adicionalmente puedo informar que la convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias existentes.

En los Expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo con la ley, y todas y cada una de ella se encuentra respaldada con la lista de los asistentes a la misma.

En mi opinión, los referidos balances presentan razonablemente la situación financiera de CREACIONES HERPINVILL S.A., al 31 de Diciembre de 2009, ya que como se nos ha hecho conocer la compañía no se encuentra realizando la actividad comercial para la que esta fue creada.

**Atentamente,**

  
**ANGELINE CHINGA FLUA**

Comisario  
C.C. No. 092054408-7